¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Lúnes 9 de Junio de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,917.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES.....	9 de Abril......	PARIS........	7 de Abril......
LIVERPOOL...	8 de Abril......	HAVRE........	7 de Abril......
GENOVA......	16 de Marzo.....	BALTIMORE ..	2 de Abril......
MADRID......	6 de Abril......	BOSTON.......	2 de Abril......
MALAGA	16 de Marzo.....	HABANA.......	6 de Abril......
CADIZ	24 de Marzo.....	VALPARAISO..	2 de Abril......
LISBOA......	14 de Abril......	PERNAMBUCO.	14 de Mayo.....
AMBERES.....	7 de Abril......	BAHIA........	19 de Mayo.....
HAMBURGO...	5 de Abril......	RIO-JANEIRO.	26 de Mayo.....
NUEVA-YORK.	4 de Abril......	MONTEVIDEO.	22 de Mayo. ...

EFEMERIDES.

Dia 6—Cuarto creciente á las 2 horas 36 minutos de la tarde.
" 13—Luna llena á las 2 horas 52 minutos de la tarde.
" 21—Cuarto menguante á las 2 horas 40 min. de la tarde.
" 29—Luna nueva á las 2 horas 29minutos de la mañana.

MAÑANA 10 DE JUNIO.

Santa Margarita reina y san Zacarias mártir.
Sale el Sol á las 7 hor. y 2 min.—Se pone á las 4 hor. y 55 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 15—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

INGLATERRA.	FRANCIA.	CONTINENTE.	E. UNIDOS.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f. por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p.2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £3-15 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¾ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6¼$ p. 40 pies c.

EXTERIOR.

Comercio y navegacion de la Gran Bretaña, DURANTE LOS AÑOS DE 1849 Y 1850.

El *Boord-of-Trade*, acaba de publicar las sumas comparativas de las exportaciones é importaciones; y el cuadro del movimiento de la navegacion del Reino-Unido, durante los años que fenecieron el 5 de Enero de 1850 y 5 de Enero de 1851. Hé aquí los principales resultados que resalen de estos documentos.

Ha sido importado, en 1850, 219,217 cabezas de ganado, contra 185,368 en 1849; el trigo figura en la importacion con una cifra de 3,754,593 cuartillas (*quarters*) en 1850 contra 3,845,378 en 1849; los otros granos, 4,214,842 en 1850, contra 5,809,578 en 1849; los cafés, 50,809,521 libras en 1850, contra 63,315,787 en 1849. Los líquidos espirituosos, comprehendiendo en ellos los *rhums*, aguardientes y nebrinas (geniévres), 7,763,279 galones en 1850, contra 10,257,612 en 1849; azúcares no refinados, 6,286,031 quintales en 1850, contra 6,937,349 en 1849. La importacion del tabaco ha considerablemente disminuido durante el último año; de la cifra de 44,011,600 libras á que habia alcanzado en 1849, ha bajado á 35,427,335. En contra ha tenido un aumento señalado sobre la importacion de los vinos, la cual resale de este modo: 9,267,573 galones en 1850, contra 7,970,067 en 1849.

El valor declarado en la exportacion, de los principales productos de la industria del Reino Unido, ha sido de 65,756,032 libras est. para el año que acabó el 5 de enero de 1850; mientras que en el precedente no fué mas que de 58,910,833, resultando un aumento, que entra en el año de 1851, de 6,845,149 lib. est.

El producto de los derechos de aduanas ha sido de 21,904,566 lib. en 1850, y de 22,194,600 en 1849.

El movimiento de la navegacion de la Gran Bretaña, con el extrangero, durante los dos últimos años, se traduce por las cifras siguientes:

En 1849, *á la entrada del año.*	30,870 buqs, aforrdo.,		6,071,269 tns.
En 1850,	——	31,249	——	6,113,696 "
En 1849, *á la salida*	27,115	——	5,429,908 "
En 1850,	——	29,011	——	5,906,978 "

La parte que toca al pabellon inglés, en estas cifras, ha sido:

En 1849, *á la entrada*,	20,292 buqs., aforrdo.,		4,390,375 tns.
En 1850,	——	18,722	——	4,078,544 "
En 1849, *á la salida*,	17,169	——	3,762,182 "
En 1850,	——	17,648	——	3,960,764 "

El pabellon francés ocupa el segundo lugar en este cuadro respecto al núm. de los buques; la parte que él ha tomado en este movimiento, resale de las cifras siguientes:

En 1849, *á la entrada*,	2,199 buques, aforrando		136,143 tns.
En 1850,	——	2,566	——	156,952 "
En 1849, *á la salida*,	2,548	——	226,182 "
En 1850,	——	2,542	——	212,672 "

Vienen despues, en el órden siguiente, colocados despues del lugar que les asigna en el movimiento general, el número de sus buques: los estados alemanes, la Dinamarca, la Holanda, la Noruega, la Prusia y los Estados-Unidos; la parte que toca á este último pabellon, se descompone del modo siguiente:

En 1849, *á la entrada*,	896 buques, aforrando		587,986 tons.
En 1850,	——	748	——	595,191 "
En 1849, *á la salida*,	919	——	608,324 "
En 1850,	——	776	——	620,034 "

Se nota que en atencion á la cifra de las toneladas, los Estados Unidos ocupan el segundo lugar y viene inmediatamente despues la Inglaterra; bajo esta relacion la Francia no ocupa sino el sexto lugar y se halla excedida por la Gran Bretaña, los Estados Unidos, la Noruega, la Prusia y la Dinamarca.

El movimiento del cabotage está representado, *á la entrada* del año de 1849, por una cifra de 133,275 buques, aforrando 11,967,473 toneladas; y, en 1850, por 136,157 buques, aforrando 12,564,631 toneladas.

A la salida del año de 1849: 149,166 buques, aforrando 12,915,584 toneladas; en 1850: 152,340 buques, aforrando 13,640,526 toneladas.

No se habrá olvidado la sensacion que exitó en el mundo marítimo, en Inglaterra, las maravillosas proezas del *Oriental*, de ese tipo que salió con tan admirable éxito de los *clippers* ó buques de gran andar, obra maestra del genio de los constructores americanos. En presencia de los resultados obtenidos, el amor propio nacional de los Ingleses se halla estimulado, y lejos de ceder la palma á sus intrépidos rivales, los constructores del Reino-Unido los convidan á una especie de concurso destinado á establecer, por medio de un hecho positivo, de qué lado del Atlántico se halla la superioridad en materia de construcciones navales. Este desafio fué formulado en una carta que publicó el *Times*, há ya algunas semanas, y firmada por uno de los mas hábiles constructores de Inglaterra; el cual se compromete á construir un buque mejor que el *Oriental*, con la condicion que se le ha de dar licencia abierta para el gasto, y que no estará sugeto á concordar sus planos á los reglamentos ó *Lloyd*.

Los diarios de los Estados Unidos han reproducido, á competencia, este cartel, que ha vivamente exitado la emulacion de los constructores americanos, y, á la salida del último vapor, se tomaban providencias para que esta batalla decisiva pudiese ser dada por los astilleros de las dos naciones.

Un corresponsal de New-York anuncia que, próximamente, será dirigida por los constructores americanos á sus rivales ingleses, una proposicion conteniendo las condiciones bajo las cuales están dispuestos á aceptar la lucha. Estas condiciones son por último las siguientes: Dos buques serán construidos, aforrando por lo menos 1,600 toneladas, uno en los Estados-Unidos y el otro en Inglaterra. Ambos se harán á la vela el mismo dia de un puerto inglés, para un puerto de las Indias Orientales y efectuarán su viage de vuelta del mismo modo. El buque que llegáre último será el precio del vencedor.

No se duda en los Estados Unidos que este cartel sea aceptado, y se espera que estimulando, en el mas alto grado, el espíritu de emulacion de los mas hábiles artesanos de las dos naciones, tendrá por resultado la realizacion de progreso y cumplida perfeccion, que por desgracia no han sido aun puestas por obra, ni en la Gran Bretaña, ni en los Estados Unidos. Suponiendo que esta lucha se empeñe, seguiremos con interés todas sus frases; ella será quizá el punto de partida de una revolucion radical en el sistema actual de las construcciones navales, revolucion llamada á cambiar todas condiciones de la navegacion á velas.

(*Journal du Havre.*)

—M. Leon Faucher, en una carta que publica el *Journal des Débats*, dá las noticias siguientes, sobre la mortalidad de los distritos fabriles en Inglaterra.

Prescindiendo de la naturaleza de los trabajos, á los cuales los obreros se entregan, la mortalidad se mide en todas partes, segun la densidad de la poblacion. En Inglaterra es anualmente de un habitante por cien en los distritos rurales, y de un habitante sobre 38 $\frac{16}{100}$ en los distritos urbanos. Londres que contiene en cada milla cuadrada 27,429 habitantes, cuenta un fallecimiento sobre 37 $\frac{18}{100}$ de personas; Birmingan, con 33,609 habitantes por milla cuadrada, cuenta un fallecimiento sobre 36 $\frac{79}{100}$ de personas; por último, Liverpool, con 100,899 habitantes por milla cuadrada, cuenta un fallecimiento sobre 28 $\frac{75}{100}$ de personas. Fácil será conocer porque la existencia en mas abreviada en estas dos últimas ciudades, cuando se sepa que es el resultado de la nsalubridad de los lugares habitados; pues no hará aun piez años, que 18,000 personas vivian en algunos subterráneos ó cuevas en Manchester y 35,000 en Liverpool.

(*Semaphore.*)

NOTICIAS DIVERSAS.

Incendio del Palacio de la Cámara Alta.—El corresponsal del *Times* escribió de Berlin con fecha 11 de Marzo:

La destruccion del palacio de la cámara alta de Prusia anunciada en mi postscriptum de ayer, es completa. Está reducido á cenizas. Las pocas líneas que ayer les envié fueron escritas durante el incendio, pero en vista de la fuerza con que consumia era evidente que nada podria salvar el palacio legislativo. Lo mas que podria hacerse era limitar las llamas á la cámara y salas, de las comisiones donde reventó el fuego, evitando que se difundiese entre las demas oficinas entre el palacio y la calle francesa. Esto mismo solo se consiguió en parte. Las salas á la altura de la entrada del frente, asi como el salon de lectura, y el de refrescos, fueron destruidos por las llamas, y las casas inmediatas quedaron muy arruinadas.

La conflagracion se supone haber prosedido de una costra que habiéndose calentado excesivamente incendió las cortinas y guarniciones de la sala.

El fuego estalló á las 7 de la tarde. Apenas fué visto por encima de los techos de las casas, circularon mil rumores por toda la ciudad. La cámara estaba situada en el jardin de una casa grande en la extremidad de la calle francesa, y no podia ser vista de la calle. Su posicion era tal que de lejos no se podia saber si el fuego era en el teatro lírico ó en en el teatro real. En las partes mas remotas de la ciudad se tuvo por cierto que era en uno de esos lugares.

Cuando estalló el incendio, habia empezado hacia una hora la representacion de *Fausto* de Goethe en el teatro lírico. El toque de arrebato puso en consternacion á todos los espectadores. Muchos huyeron de los palcos sobrecogidos de terror pánico, pero luego que oyeron decir á los porteros que el fuego *no daba cuidado* porque no arderia *sino el palacio legislativo*, pasaron la noticia al interior, y siendo repetida por muchas bocas hizo desaparecer el terror de que todos estaban poseidos.

Apareció poco despues el director de la escena, y anunció que bien que no hubiera peligro inminente, estaba el teatro tan próximo al lugar del incendio que la policía mandaba suspender la representacion, y exigia la retirada de los espectadores. Algunas personas quisieron resistir y gritaron: "Siga la representacion!" pero á la segunda apelacion del director, que declaró ser la órden superior, bien que el peligro apenas fuese posible, salieron todos.

Cuando los espectadores se retiraban del teatro, llegaban las llamas á una altura tal que justificaban realmente la precaucion de la policia. El palacio del principe de Prusia, la biblioteca, la universidad, el teatro real, y las iglesias de la plaza llamada Gendarmen Markt eran tan visibles como en el dia de mayor sol. Las ramas de los arboles de Linden, cubiertas de nieve, produjeron un efecto brillantisimo que no es posible describir.

La aproximacion al lugar del incendio era impedida por destacamentos de policia. Un pequeño brazo del rio Spree que corre cerca de aquel lugar daba suficiente agua, que fué aprovechada para conservar los edificios contiguos. En cuanto al palacio legislativo, vanos fueron todos los esfuerzos. Se salvaron los registros de la cámara, pero gran parte de los papeles del archivo, informes y actas de las comisiones se perdieron.

A las 9 de la noche empezaron á disminuir los recelos que habia que el incendio ganase á las casas inmediatas. Felizmente nadie perdió la vida, ni aun hubo heridos graves.

12 de Marzo.

El acontecimiento de antes de ayer á la noche trajo una tregua á todas las disenciones políticas. El modo en que se habla de la catástrofe es digno de mencion por indicar los sentimientos de una clase del pueblo respecto del nuevo sistema político de la Prusia. Comprimida como está la expresion de la opinion pública, causaba sorpresa ver el júbilo y burla con que el pueblo presenciaba el incendio del palacio en que se reunen los representantes. Imposible era evitar la reunion de las masas, y parecia que estas viéndose tan numerosas, cobraban ánimo para decir en voz alta y sentida aquello que en circunstancias ordinarias nadie se atreveria á proferir.

Pasa por cierto que la plebe de Constantinopla se aprovecha de los muchos incendios que hay en aquella capital para decir libremente su opinion sobre el Visir y hasta sobre el mismo gran señor. Bastaba estar una hora entre el pueblo que antes de anoche se reunió, para conocerse que en las ciudades mas civilizadas del occidente, puede existir causa que mucho se parezca á la práctica, de los Constantinapolitanos. El pueblo parecia identificar el edificio con la institucion, y entender que en vista de estar aquel pereciendo á sus ojos, tambien la otra llevaba un golpe fatal.

Imposible es entrar hoy en el exámen de las causas de esta malevolencia y descontento. La cámara alta es mas popular que la cámara baja, pero ni por una ni por otra tiene el pueblo el menor respeto. Y estos sentimientos no se limitan á la plebe.

Las clases mas elevadas y de mejor educacion, hablan hoy del acontecimiento de antes de anoche con la misma ligereza y con la misma maliciosa satisfaccion. El edificio no es por cierto una gran pérdida; no tenia antiguedad ni recuerdos históricos que las legasen á las simpatías populares. Era una casa de ladrillo con techo de madera, acomodada interioamente con mucho gusto pero sin la menor solidez. Los elementos no permitieron que se hiciese respetable por su edad, y la época de su fundacion no está impresa en la memoria popular, sino por el aumento de los impuestos. Cualesquiera que fuesen las causas, entendia el pueblo que el incendio era un castigo del cielo y un presagio muy siniestao para el nuevo sistema, y por eso rebosaba de jubilo.

Locomotive de vapor por las calles comunes.—La *locomocion* por el vapor en las calles de tierra ya no es un problema. El inventor de los *grappins-remorqueurs* (rezons-remolcadores) del Ródano, el hábil

FOLLETIN.

EL BALCON DE AVERSA.

NOVELA HISTORICA.

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,910.)

Este cambio asechado con cuidado, y aguardado con impaciencia, fué observado bien pronto por la jóven camarista de Juana, que introduciéndose mañosamente en el cuarto de la reina, y arrodillándose á sus pies, con el acento mas adulador, y las espresiones mas tiernas, fué la primera en felicitar á su queridadueña. Juana le abrió sus brazos, y la tuvo por largo tiempo abrazada, porque Cancia era mas que su camarista, era su compañera de infancia, la depositaria de todos sus secretos, y la confidenta de sus pensamientos. No habia mas que dirigir una mirada á la jóven para comprender la influencia que debia egercer en el ánimo de la reina. Era una de aquellas figuras francas y alegres que á primera vista inspiran confianza y cautivan á los corazones. Sus cabellos de un rubio fresco y dorado, sus ojos de un puro y claro azul, sus maliciosos lábios, y su barba de una estremada delicadeza, daban á su fisonomía un encanto irresistible. Alegre, jovial é inconstante, respirando solamente el placer, no escuchando mas que el amor, admirablemente ingeniosa y delicadamente pérfida, á los diez y siete años, era hermosa como un ángel, y corrompida como un demonio. Toda la corte la adoraba, teniendo Juana mas intimidad en ella que en su propia hermana.

—Y bien, mi querida Cancia, dijo la reina con un profundo suspiro, no me ves bien triste y desgraciada?

—Mi idolatrada soberana, respondió la confidenta dirigiendo á Juana una mirada de admiracion, yo me considero muy feliz por ser la primera en anunciaros la alegria que esperimenta en este instante el pueblo napolitano. Quizás otros envidiarán la corona que brilla sobre vuestra frente, este trono que es uno de los mejores del mundo, y estas aclamaciones de un pueblo entero, que parecen mas una prueba de culto que de homenage; pero yo, señora, envidio solamente vuestros negros y hermosos cabellos, vuestra seductora mirada, y vuestra gracia sobrehumana, que os hacen adorar de todos los hombres.

—Con todo, sabeis mi Cancia, que soy digna de compasion, ya como reina, ya como muger: una corona á quince años es muy pesada, y no tengo ni la libertad de que disfruta el último de mis vasallos, esto es, la de amar, porque antes de entrar en reflexion me sacrificaron á un hombre que no podré querer jamas.

—Esto no obstante, señora, prosiguió la camarista con una voz mas espresiva, hay en esta corte un jóven caballero, que por su respeto, rendimiento y amor debiera haberos hecho olvidar los agravios de este estrangero, que no es digno ni de ser vuestro marido, ni nuestro rey.

La reina arrojó un profundo suspiro.

—Desde cuando, continuó ella, has perdido la costumbre de leer en mi corazon? Debo manifestarte tambien que este amor me hace desgraciada? Es verdad que en el primer momento esta emocion criminal me ha parecido bien agradable; he sentido despertarse una nueva vida en mi corazon; he sido engañada y seducida por los ruegos, lágrimas y desespero de este jóven, á causa de habernos permitido una demasiada franqueza su madre, á quien yo miraba como la mia; le he amado.... Dios mio! tan jóven y tener tantos pesares! Acuden á mi mente muchas veces estrañas ideas, me parece que ya no me ama y que ni tan siquiera me ha amado, que la ambicion, el interes, ó innobles motivos lo han impelido á fingir una pasion que jamas ha esperimentado; yo misma observo una indiferencia que no sé comprender; su presencia me mortifica, sus miradas me turban, su voz me hace temblar, le temo, y daria un año de mi juventud por no haberlo conocido.

Parecia que estas palabras llegaban al fondo del corazon de la jóven confidenta; un velo de tristeza cubrió su frente bajó los ojos y permaneció algunos instantes silenciosa, mostrando mas sentimiento que estrañeza. Luego levantando la cabeza poco á poco, dijo con la mayor turbacion:

—No me habria jamas atrevido á juzgar tan severamente al hombre que mi soberana ha elevado sobre los otros mirándolo con el mayor afecto; pero si Roberto de Cabane merecia echarle en cara su ligereza é ingratitud, y si ha sido infamemente perjuro, será tambien el último de los miserables, porque ha despreciado una felicidad, que otros habrian pedido á Dios toda su vida, y pagado con la eternidad. Sé uno que llora noche y dia, sin consuelo y sin esperanza, que sufre y se consume en una enfermedad lenta y cruel, y que una palabra de conmiseracion podria aun salvar si saliese de los lábios de mi noble señora.

—No quiero oir nada mas, gritó Juana levantándose de sopeton, no quiero añadir nuevos remordimientos á mi vida. La desgracia me ha herido tanto en mi legítimo amor, como en mi amor criminal; ay de mí! no probaré el conjurar mas mi terrible destino, bajaré la frente sin murmurar; soy reina, y debo sacrificarme para la felicidad de mis vasallos.

—Me privareis, señora, continuó doña Cancia con una voz suave y acariciadora, el pronunciar en vuestra presencia el nombre de Bertran de Artois, de este pobre jóven hermoso como un ángel y tímido como una jóven? Y ahora que sois reina, y que teneis en la mano la vida y muerte de vuestros vasallos, no tendreis clemencia de un desgraciado que no ha cometido otra falta que adoraros y reunir todas las fuerzas de su corazon para no manifestar la alegria que ha esperimentado siempre que vuestros ojos se han encontrado con los suyos?

—Sin embargo me he esforzado siempre en apartarles de él! dijo la reina con la vehemencia de su corazon, que no pudo dominar; y luego para borrar la impresion que esta manifestacion habria podido producir en el ánimo de su doncella, añadió con el acento mas severo:

—Te privo el pronunciar su nombre en mi presencia, y si alguna vez se atreve á soltar alguna queja, te mando que le digas de mi parte, que el dia en que yo llegue á sospechar de la causa de su disgusto, acabará de verme.

constructor de las poderosas máquinas del camino de fierro de Lyon, M. Verpilleux, de Rive-de-Gier, antiguo representante del Loire, acaba de unir su nombre ya célebre en la industria, á la solucion de un difícil é importante problema.

El ensayo de la nueva *locomotive* se verificó anteayer, domingo, en Saint-Etienne, y fué favorecido por un tiempo magnífico. Era un espectáculo de los mas interesantes el ver aquella elegante máquina, mas dócil que el mas sumiso caballo, ir adelante, recular, ir á derecha, á izquierda; y dar vuelta en cierto modo sobre ella misma por la sola voluntad del mecánico, que no tenia para hacerse obedecer mas que cargar sobre el freno. No obstante, una inmensa multitud que embarazaba las calles y que se estrechaba sobre el paso del correo de nueva especie, no aconteció el mas ligero accidente.

La *locomotive* dejó Saint-Etienne subiendo por la calle de la Badouillère á la de Saint-Roch, y se dirigió por la plaza Chavanelle y la estrecha calle de l'Epreuve, hácia la plaza de los bueyes, de donde ganó la calle de Lyon.

Está en construccion una nueva *locomotive* de fuerza de doce caballos, la cual podrá remolcar, á la vez, cuatro *wagons* de bernaguera (1) de peso de 12,000 kilog.

La aplicacion de esta nueva fuerza motriz, que puede traer una revolucion completa en el carreteo, tendrá lugar, si nuestras informaciones son exactas, en el departamento de Gard, para el transporte de las bernagueras de Bessege al Ródano.

Mediante la *locomotive* Verpilleux, las bornagueras de Ferminy podrán ser traidas al camino de fierro de Lyon con una mitad menos de gastos que por los carreteros actuales.

Este gran caballo de nueva especie, presenta un inconveniente que puede, en ciertos casos, ser la causa de graves peligros. Los caballos se espantan con el ruido del vapor y la vista del humo que se escapa de la chimenea. Nosotros notamos que á su paso los caballos de *carreteros*, se contentaban con parar las orejas; pero los de las volantas, mas vivarachos, se ponian furiosos, y se veian obligados á desviarlos de la calle. Aunque la máquina se detuvo inter cruzaba la calle un escuadron de dragones, los caballos se encabritaron y fué necesario toda la habilidad de los ginetes para contenerlos y no ser botados de la silla. Si M. Verpilleux consigue, como lo espera, el atenuar la fuerza de estos *relinchos*, habrá completamente resuelto el problema de la *locomotive* de vapor por las calles ordinarias.

(1) Especie de carbon de tierra, que se usa en las fraguas en lugar del de brezo.

Hemos reproducido, en uno de nuestros últimos números un artículo del *Courrier de la Gironde*, describiendo una escena de sonambulismo hereditario bastante curiosa. Este hecho nos recuerda, dice la *Salut public* de Lion, un estado fisiológico no menos raro, que presenta una familia habitante de un departamento vecino del nuestro.

Existe en el distrito de Verizet (Saone-et-Loire) muchos individuos de la misma familia que pierden la vista durante todo el dia. Los hombres egercen la profesion de pizarreros, los cuales dejan siempre su trabajo antes de la hora en que el sol sale, y no lo vuelven á tomar sino despues de cerrada la noche.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 9 DE JUNIO DE 1851.

Traicion loca y cobarde!!

INTRIGAS DE URQUIZA.

Tratado de Alcaráz.

"TRATADO PUBLICO.

El Coronel Mayor Joaquin Madariaga, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes &a.

Habiendo ajustado y concluido nuestro Secretario General D. Gregorio Valdez, á virtud de los poderes que le conferimos, con el Comisionado del Exmo. Gobierno de Entre-Rios, Coronel D. José Miguel Galan, munido de suficientes poderes, un Tratado de Paz, amistad y buena inteligencia, en el distrito de Alcaráz, á quince de Agosto último, cuyo tenor á la letra es como sigue.

Convencidos los Gobiernos de Entre-Rios y Corrientes de la necesidad de restablecer la Paz, que desgraciadamente se hallaba alterada entre las Provincias de la Confederacion Argentina y la de Corrientes, y que un arreglo equitativo y fraternal, es lo que puede poner término á los males que han ocasionado las funestas consecuencias de ese desacuerdo, han comisionado, por parte del Exmo. Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, al Coronel D. José Miguel Galan, y por la del Exmo. de Corrientes, al Secretario General D. Gregorio Valdez: quienes despues de haber cangeado sus respectivos poderes, y hallándolos en debida forma, han convenido lo siguiente:

Art. 1.° Queda restablecida la Paz, amistad y buena inteligencia, no solamente entre ambas Provincias, sino tambien respecto á todas las demas que componen la Confederacion Argentina.

2.° Habrá un olvido absoluto de todos los acontecimientos politicos, que hayan tenido lugar, durante la disidencia de la Provincia de Corrientes, sobre cuyos acontecimientos no se hará cargo, ni á los Gobiernos, ni á ningun funcionario público por los actos de su administracion.

3.° El Gobierno de la Provincia de Corrientes ofrece continuar observando el tratado de cuatro de Enero del año de mil ochocientos treinta y uno.

4.° Ofrece igualmente autorizar nuevamente al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, para la direccion de las Relaciones Exteriores.

5.° El presente tratado será ratificado por los respectivos Gobiernos de las Provincias de Corrientes y Entre-Rios, dentro del término de sesenta dias contados desde esta fecha.

Y en fé de lo que han acordado, firman el presente, sellándolo con sus respectivos sellos, en el distrito de Alcaráz, á los quince dias del mes de Agosto, año del Señor de mil ocho cientos cuarenta y seis—(L. S.)—José Miguel Galan—(L. S.)—Gregorio Valdez

Visto y examinado con detencion el presente Tratado, y encontrándolo digno de nuestra aprobacion, en uso de la plena autorizacion que por la Honorable Sancion de esta fecha nos confiere el Honorable Congreso General Constituyente, lo aceptamos, confirmamos y ratificamos, obligándonos á nombre de la Provincia y bajo la fé y lealtad del Gobierno, á observar y cumplir fielmente lo estipulado y contenido en todos y cada uno de sus artículos, sin permitir que en manera alguna se contravenga á ellos. En fé de lo cual, mandamos estender el presente instrumento de ratificacion, firmado de nuestra mano, sellado con el sello de nuestro despacho, y refrendado por nuestro Secretario encargado de todos los ramos de nuestra Administracion.

Dado en la Ciudad de Corrientes á trece dias del mes de Octubre, año del Señor, de mil ochocientos cuarenta y seis.

JOAQUIN MADARIAGA.
GREGORIO VALDEZ."

"TRATADO SECRETO.

El Coronel Mayor Joaquin Madariaga, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes, &. &.

Habiendo ajustado y concluido nuestro Secretario General Dn. Gregorio Valdés, á virtud de los poderes que le conferimos, con el comisionado del Exmo. Gobierno de Entre Rios, Coronel Dn. José Miguel Galan, munido de suficientes poderes, un tratado secreto, como adicional y complemento al de Paz, amistad y buena inteligencia, celebrado en el distrito de Alcaraz á quince de Agosto último, cuyo tenor a la letra, es como sigue:

Los comisionados de los Exmos. Gobiernos de Entre Rios y Corrientes, deseando allanar todo obstáculo que pueda obstar á la consolidacion y cumplimiento del tratado público celebrado en esta fecha, han convenido y acordado los siguientes artículos secretos.

Art. 1.° La Provincia de Corrientes ofrece continuar observando el tratado de 4 de Enero de mil ochocientos treinta y uno, con las modificaciones siguientes:

1.ª—Que las obligaciones que impone el artículo 2.° no se las exigirán en la presente guerra con el Estado Oriental del Uruguay, ni en las diferencias actuales con los Gobiernos de Inglaterra y de Francia.

2.ª—Que la exigencia del artículo 7.° tendrá lugar con los que cometieren crímenes, despues de la ratificacion del presente tratado.

3.ª—Que el tratado de amistad y comercio, acordado entre los Gobiernos del Paraguay y Corrientes, asi como las relaciones de esta clase que tiene establecidas con los estados vecinos, continuarán en el estado en que hoy se hallan, hasta que llegue el caso de los artículos 15 y 16 del referido tratado, ó que los altos intereses de la Confederacion Argentina exigan otros arreglos al respecto.

2. El presente tratado secreto será considerado como adicional y complemento del público celebrado en esta fecha, el que será igualmente ratificado dentro del término señalado en aquel; á cuyos efectos firman el presente, sellándolo con sus respectivos sellos, en el distrito de Alcaráz, á los quince dias del mes de Agosto, año del Señor de mil ochocientos cuarenta y seis.

(L. S.) JOSE MIGUEL GALAN.
(L. S.) GREGORIO VALDEZ."

Visto y examinado con detencion el presente tratado secreto, y encontrándolo digno de nuestra aprobacion, en uso de la plena autorizacion que por la Honorable Sancion de esta fecha nos confiere el Honorable Congreso General Constituyente, lo aceptamos, confirmamos y ratificamos, obligándonos á nombre de la Provincia, y bajo la fé y lealtad del Gobierno, á observar y cumplir fielmente lo estipulado y contenido en todos y cada uno de sus artículos, sin permitir que en manera alguna se contravenga á ellos. En fé de lo cual mandamos estender el presente instrumento de ratificacion, firmado de nuestra mano, sellado con el sello de nuestro despacho, y refrendado por nuestro Secretario, encargado de todos los ramos de nuestra administracion.

Dado en la Ciudad de Corrientes, á trece dias del mes de Octubre, año del Señor, de mil ochocientos cuarenta y seis.

JOAQUIN MADARIAGA.
GREGORIO VALDEZ."

Ese es el tratado de Alcaráz, en que Urquiza ostentó tan profunda sabiduria; en que creyó consignar títulos inmortales para su nombre, y paz eterna y beneficios sin cuento para la República. Sin embargo, todo él era un gérmen de luchas profundas, un acinamiento de condiciones ominosas para la dignidad nacional, y un testigo elocuente de la estrecha inteligencia de su autor.

Primeramente: ó Urquiza desconoce completamente la organizacion política del Estado, que dá al General Rosas, una ingerencia suprema en todos los actos nacionales, y de quien era en aquel momento lun delegado; cosa bien absurda en el Gobernador de una Provincia Argentina; ó de otro modo, aquella prescindencia del nombre y de la autoridad suprema en los negocios generales que se nota en el tratado, era sistemada para atribuirse á sí la incorporacion de Corrientes. En cualesquiera de los dos casos, ó resalta la ineptitud ó resalta la perversidad: para nosotros, creemos hallar ambas cosas reunidas.

El General Rosas, dirigiendo las Relaciones Exteriores; de la Confederacion, dirigiendo los negocios generales de paz y guerra, siendo, como es, General en Gefe de sus Ejércitos, dirigiendo sus operaciones; era el único que podia juzgar, sancionar ó rechazar los actos realizados por sus subalternos, en nombre suyo, y por disposiciones suyas: hasta aquí no hay duda alguna; pues bien, el petulante Urquiza, en virtud de, no sabemos que emancipacion del deber y de las resoluciones nacionales, ingiere su solo nombre, y se constituye en alta parte contratante, sin fijar como base indispensable la condicion previa de la autorizacion del Encargado de las Relaciones Exteriores, y su suprema aprobacion.

Ese vacío, pues, dejaba sin efecto ese ajuste en cuanto á la fuerza y vigor de aquella estipulacion; vamos ahora á sus artículos.

Por el artículo 1.°, el torpe Urquiza aparece comprometiéndose á un ajuste en nombre de las Provincias Confederadas; invocacion, desde luego incompetente para el Gobernador de una Provincia, y sobre todo, para el Gefe de un ejército cuyas operaciones dependian esclusivamente del Encargado General de los Negocios Nacionales.

El artículo 2.° del tratado público, establece un olvido sobre los acontecimientos pasados, sobre los cuales no se hará cargo ni á los Gobiernos, ni á los funcionarios públicos de Corrientes &a. &a.

El restablecimiento de la paz, era indudablemente la mas preciosa ventaja que pudiera pretender el Gobierno rebelde de Corrientes, y en esa base encontraba el obsequio mas generoso ofrecido por la mano del vencedor, por el General Rosas. Pero la paz, los sentimientos humanos de fraternidad, no envolvian un olvido de los intereses sacrificados en la guerra; no importaban una justificacion de los hechos amontonados por la rebelion, contra los hijos de Corrientes que habian sufrido por mantenerse leales al sistema adoptado por la Nacion.

Urquiza olvidó, pues, en aquella condicion, á los leales federales emigrados de Corrientes; olvidó sus sufrimientos, olvidó su bien estar, olvidó sus fortunas inmoladas; todo lo olvidó, contentándose con espresar sobre este punto importante, aquellas notables palabras por su vulgaridad y su rudeza, *el que se quemó que se sople.*

Sobre este punto citaremos el justo cargo que el General Rosas hacia al traidor Urquiza, en una nota profunda y luminosa que le dirijió con fecha 12 de Octubre de 1846, fundándose sabiamente para rechazar aquel tratado ignominioso "*Advertirá tambien* V. E., le decia el General Rosas, en un párrafo, *la irregularidad de aquel proceder* si reflexivamente observa que como *Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, aparece por el artículo* 1.° *del tratado público obligando á todas las provincias que componen la Confederacion Argentina, y estableciendo en ella por el* 2.°, *una impunidad absoluta para las personas de los salvages unitarios por sus actos en las mismas provincias, durante la disidencia de la de Corrientes, adhiriendo á los falsos títulos con que han hecho tan injusta y cruelmente la guerra á su Patria, colocando en una misma posicion á los Gobiernos leales de la República, que al refractario de Corrientes, reconociendo las mismas responsabilidades que á esta á los funcionarios públicos de las dichas Provincias Confederadas por los actos de su administracion ¿Y podrá alguno persuadirse que asi los Gobiernos como los funcionarios públicos de los pueblos de la Confederacion, admitan con resignacion una declaracion que tan acerbamente los ofende, y pugna con la lealtad y justicia de sus servicios ó la causa de la dignidad y honor de la República?*"

A estas razones, agregó el Gobierno General mil otros argumentos para probar la insuficiencia de estos articulos y la imposibilidad de sancionar condiciones que no compensaban á los leales federales sus inmensos perjuicios, que no aseguraba su satisfaccion y su bienestar, y que justificaban las depredaciones y las ofensas causadas por los salvages unitarios.

El artículo 3.° por el cual "el Gobierno de Corrientes se compromete á continuar observando el Tratado de 4 de Enero de 831" es taan desnudo del sentido que debiera exijirse, como absurdo, por las condiciones secretas que lo desvirtuan totalmente. Por otra parte, del sentido textual de ese artículo, podria derivarse que el Gobierno de Corrientes lo habia observado siempre, y que prometia *su continuacion*, cuando la rebelion habia desligado á su Gobierno, y colocado á la Provincia en lucha con las demas Confederadas.

En el 4.° se establece el compromiso de *autorizar al Exmo. Señor Gobernador de Buenos Aires nuevamente por parte de Corrientes para la direccion de las Relaciones Exteriores*, como si esa autorizacion hubiese cesado alguna vez; como si esa autorizacion no hubiese existido antes de haberse rebelado el Gobernador Madariaga; como si esa autorizacion no hiciese parte del tratado de 4 de Enero de 831, y como si no fuese el voto unánime de los pueblos Argentinos que recibian á Corrientes nuevamente en su seno; y como si los beneficios del pacto de 4 de Enero, no llevase la expresion de esa importante cláusula. A mas de desatinada esta última cláusula, es redundante y desnuda de sentido comun; el acto de consignarse como estipulacion, era una ofensa á la dignidad nacional y á la soberania de la Confederacion, de que Urquiza se hacia representante en esta ocasion.

Estaba pues reservado para nuestros dias, para la época avanzada en que vivimos, el ejemplo bien raro de un hombre convencido de su insuficiencia y de su valor; del Gobernador de una Provincia Argentina, cuya actitud era tan superior sobre la de Corrientes, presentando un tratado elaborado precisamente con todas las condiciones contrarias á su conveniencia y á su dignidad; de un General vencedor, que se somete á todas las condiciones del vencido: de un pacificador, que comienza por estipular la desunion; de un negociador, que se envuelve á sí mismo desde la primera cláusula, y que hasta omite la primera condicion que pudiera dar fuerza y vigor nacional al pacto de Alcaráz! Y sin embargo, los artículos del tratado público pueden considerarse llenos de dignidad y de conveniencia, si se comparan á las condiciones adicionales del Tratado secreto, de cuyo análisis nos ocuparemos mañana.

Este es el tratado que tanto ha infatuado al imbécil Urquiza; ese es el pacto que se dicidió á sostener hasta con las armas, y cuyas consecuencias nos van á dar lugar á esplicaciones de mucho interés para nuestros lectores y para la Nacion.

IDA EDELVIRA.

Nuestra admirable *prima donna*, anuncia su beneficio para mañana, y ha tenido, como debia esperarse, el buen gusto de ofrecer al público la LINDA DI CHAMOUNIX, que tanto ansiábamos por ver en escena y de cuyo precioso mérito tenemos ya conocimiento. La justicia, el buen gusto y la galantería se darán la mano; y en estas calidades distintivas del generoso pueblo de Buenos Aires, nos apoyamos para augurarle una funcion completa, y una manifestacion del interés con que nuestros compatriotas saben acojer los talentos que visitan su Patria.

Hace tres dias que salió de Montevideo un buque de guerra frances, con destino á estacionarse en la Isla de Martin Garcia. El objeto de esta disposicion, es hacer guardar á cualquier pabellon estrangero, los reglamentos y leyes de la Confederacion respecto á la navegacion interior de sus rios. Parecia muy natural de los términos conciliatorios á que se han aproximado las diferencias con la Francia, y la delicada posicion que aquel Gobierno debe necesariamente guardar en el Rio de la Plata; el que no consintiera que la especialidad de su posicion, pudiera servir de pretesto á otros pabellones para practicar violaciones de los reglamentos y las leyes del pais.

La barca paquete francesa *Moliere* que entró el 7 con procedencia del Havre, avanza tres dias á la fecha del último paquete de la mala real inglesa. A la hora que cerramos nuestro diario no ha comunicado con la tierra.

La *Nueva Cármen* de Montevideo no ha comunicado aun. De las observaciones del telescopio aprece trayendo un número considerable de pasageros.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 6—3ª PUBLICACION.

D. Benito Costa..........Corrientes
" José Antonio Martinez..........Buceo
Da. Maria Camabell de Bennil, con 3 hijos y 1 sirvienta..........Inglaterra

DIA 7—2ª PUBLICACION.

D. Juan F. Frile..........Europa
" Eugenio Chanaut..........Córdova
" Ramon Delatre..........Francia
" Fernando Arori (presbitero)..........Lima
" Luis Kohler..........Rio Grande
" Cárlos Arteaga..........Buceo

DIA 9—1ª PUBLICACION.

D. Luis Riboti..........Génova
" German Plaza..........Mercedes

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, 9 DE JUNIO—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas	Se vendieron de	285	á	286
	Patacones, en proporcion al oro			
	Plata macuquina		á	14½
	Permiso para embarco	¼ p %		
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %		}	á la par	
"	al 4 p %	}		
CAMBIO—Sobre Inglaterra			á	72 ch.
"	Francia, por onza	90½	á	92 f.
"	Rio Janeiro	á ½ p % de pr'o y ofrecido á la par.		
"	Estados Unidos	6 p % de des'to.		
"	Montevideo	½ p % de pr'o.		

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 7.

Havre, 58 dias, barca francesa *Molier*, consignada á Llavallol é hijos, 142 onzas de oro, pasageros 5.

Dia 8.

Un bergantin español, 1 goleta sarda, 1 bergantin brasilero, 1 barca americana *Batue* de Rio Janeiro, 1 bergantin americano, 1 polacra española.

A la vista.

Goleta sarda *Nueva Carmen*, de Montevideo, 1 barca y 1 bergantin fondeados.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 7.

Havre, bergantin frances *Jumeiles*, por Juan Higimbothon.
Habana, bergantin español *Descubierta*, por C. R. Horne.

LLEVAN BALIJA.

Londres, bergantin holandes *Thetis*, lunes 9 á las 4.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Se anunciará la funcion oportunamente cuando lo permita el tiempo.

Funcion Extraordinaria.
A BENEFICIO DE LA SEÑORA
IDA EDELVIRA.
El Martes 10 de Junio de 1851.

LINDA DI CHAMOUNIX.

MUSICA DEL MAESTRO DONIZETTI.

Despues del 2º acto la Sra. Ida cantará la aria de la opera francesa—

Le Domino Noir.

MUSICA DEL MAESTRO AUBER

A las 8.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos hasta el Viernes 6 del corriente á la oracion, ocurriendo al Escritorio del Teatro, donde se despachan los boletos de las aposentadurias, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, hasta el dia de la funcion, en que se despacharán en la boleteria.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTINO.

Funcion 19 de la 1.ª Temporada.
Miercoles 11 de Junio de 1851.

Despues de la sinfonia y proclamas federales de órden, se pondrá en escena la interesante comedia en tres actos, en verso; original del acreditado *Rubi*, cuyo titulo es—

EL JUGADOR:

O SEA

DEL MAL EL MENOS.

El rol característico será desempeñado por la Señora *Gana*. Finalizando la funcion con una linda—

PETIPIEZA.

A las siete y media.

NOTA—Se está preparando para el Viernes 13 de Junio, á beneficio de la primera actriz D. Alvara Garcia, un gran drama nuevo, cuyo pormenor se detallará en las papeletas de costumbre.

NOTA—Finalizando la primera temporada el domingo 15 y debiendo principiar la nueva con la funcion que la Empresa tiene preparada para el Lunes 16. Queda abierta la temporada en la boleteria del Teatro desde el Martes 10 y los abonados serán preferidos hasta el Lunes á la oracion.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Tabaro para el Miércoles 11 del corriente á las once de la mañana al salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul 1.°; con prevencion que por falta de asistencia de acreedores, el Tribunal nombrará de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su puntual asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
j7—3p *Callexa.*

Oficina originaria—
Por disposicion del tribunal de Consulado, se convoca á junta ge-

neral á todos los acreedores de D. Adolfo Herrero para el Miércoles 11 del corriente en el salon del despacho á la una del dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul primero; con prevencion, que por falta de concurrencia, se procederá al nombramiento de síndico de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito con el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
j7—3p Callexa.

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Ramon Sarran para el Miércoles 11 á las doce del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul primero: con prevencion que por falta de asistencia se nombrarán síndicos de oficio. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
j7—3p Callexa.

Oficina Originaria.
Por disposicion del Tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Simon Dodge, para que dentro de cinco dias contados desde esta fecha, comparesca á la oficina del que subscribe, á contestar la demanda que le ha puesto D. Arom Castellanos sobre cobro de cantidad de pesos bajo aparecimiento, que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar—
Buenos Aires, Junio 3 de 1851—
Callexa.

By order of the Tribunal of Commerce notice is hereby given to Mr. Simon Dodge, that he is ordered to appear within the term of five days from the date hereof, at the office of the undersigned Notary Public, to answer the suit entered against him, by D. Arom Castellanos, for the recovery of a sum of money, which he claims as being due to him by the said Dodge, as in default of his not duly appearing, he will stand the consequences of the ulterior dispositions of the law—
Buenos Aires, June 3 1851—
Callexas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte intestada del pardo libre, Leandro Acosta, por razon de herederos ó acreedores, para que dentro del perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion de este aviso, comparezcan ante su señoria, á deducir sus derechos: pues si asi no lo hicieren, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 29 (mes de América) de 1851.
Adolfo Conde.
m31—8p Escribano público.

Oficina del Crimen—
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes del suicida Juan Raparás para que se presenten en su Juzgado por la oficina del que firma, dentro del término de quince dias contados desde la fecha, á deducir las acciones que les competan, pues de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Mayo 17 [mes de America] de 1851.
j3—5p *Zeballos.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, por impedimento de los de lo Civil, se cita y emplaza al moreno libre Juan Aspillaga, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante Su Señoria, por la oficina de Hipotecas, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Manuel Mansilla, albacea testamentario de su hija Da. Rita. por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que sino comparece dentro de dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 5 de 1851.
j7-3p *Cabral—*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

Aviso.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 21 del presente mes. Las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que firma, encargado al efecto.
Buenos Aires, Junio 7 de 1851.
Simon R. Mier.

AVISOS NUEVOS.

MANUAL DE AGRICULTURA,

POR

D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

LA NOVELA DEL
CAPITAN PABLO,
Por ALEJANDRO DUMAS,
Se vende en esta Imprenta á 15 pesos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

D. Tomas Gowland y D. Francisco Basarte, Sindicos del concurso formado á los bienes de D. Andres Turqueti, y D. Sebastian Carrera, avisan á sus acreedores, se sirvan concurrir con sus documentos de crédito, á la casa calle Maypú No. 8, para la toma de razon. Buenos Aires, Junio 5 de 1851.
j9—3p

Velas de rica espelma, de dos en libra, que duran doce horas, propias para las noches de este tiempo; tambien las hay de otros tamaños, benjui, felpudos, esteras de esparto, escobas, baldes y tinas norte-americanas, chocolate [español rico, aceite de almendras, de olivo y frances embotellado, vino del Priorato añejo, idem de Burdeos, aguardiente de quemar, tinajas, &a. &a. &a. De la iglesia de San Juan media cuadra para el rio.
j9—5p Sauridet.

50 pesos de gratificacion. Se darán á quien entregue á D. Antonio Delfino, en la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino, una cartera conteniendo una letra de 77 patacones y otros papeles, que serán inútiles á la persona que los haya hallado, porque se han tomado ya las medidas conducentes.
j9—3p

Aviso. En la calle "Santo Domingo," se alquila una pieza para una ó dos personas y se les dá servicio; tambien se alquila ó se vende un terreno que hace esquina con la calle de Balcarce y Arenales: en la calle Santo Domingo núm. 134 darán razon.
j9—3p

Aviso. Se necesita un cochero que sea inteligente en su oficio; ocurra á la calle de la Victoria núm. 29.
j9—3p

Se vende una puerta fuerte como para almacen ó tienda, con buenos herrages y marco y otras puertas chicas; calle Santa Clara núm. 131.
j9—3p

✠

Misas generales, Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar misa en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Miércoles 11 del corriente y asistir á los oficios rezados y responsos, aplicándolos por la finada doña Juana Diaz-Velez de Toyo, recibirán la limosna de veinte pesos; dichos oficios serán á las 10 de la mañana.
j9—2p

LISTA DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Que se hallan en la Imprenta Argentina, *calle Santa Rosa, número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio; mas barato que en otra parte.*

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Navarro.
Tabla para á primer vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes.
Aritmética por D. Felipe Senillosa.
Doctor *Mandouti* Coleccion de Recetas.
Huevos de Pascua.
Catecismo de Geografia. Idem de la Moral.
Id. de Astete. Idem Añadidos.
Id. en versos.
Gramática castellana, forro de pergamino.
Diario de Sol, Obligaciones del hombre.
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes.
Cinco Dolores del Corazon de Jesus.
Egercicio de las Siete Palabras.
Id. de las Siete Salutaciones.
Id. para el Trance de la Agonia.
Novena del Santisimo Sacramento.
Id. de Ntra. Sra. del Rosario.
Id. de San Francisco Javier.
Id. de San Francisco Solano.
Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados.
Id. de Ntra. Sra. de Lujan.
Id. de la Santisima Trinidad.
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado.*
Id. de Santa Catalina de Sena.
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad.
Id. de las Benditas Animas.
Id. del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesu-Cristo.
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus.
Id. del Corazon de Maria Santisima.
Id. de Santa Lucia. Id. de Santa Rita.
Id. de San José. Id. San Joaquin.
Id. de San Roque. Id. de Santo Tomas.
Id. de San Ramon.
Las Siete Palabras.
Devocion para visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra.
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Egercicio piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus
Estelario devoto á Maria Santisima.
Trisagios.
Práctica de visitar los Sagrarios el Juéves Santo.
Modo de rezar el Rosario.
Salmos Penitentes del Santo Rey David.
Sumario de V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas.
Corte de Maria.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia. *José Sinforoso Martinez.*

Aviso. En la calle del Perú núm. 266, se alquilan piezas á personas solas ó con poca familia, á un precio muy moderado.
j7—5p

Aviso á los cigarreros—Se precisan algunos oficiales en la casa calle Santa Rosa núm. 114, á los que se les harán proposiciones ventajosas.
j7—3p

Aviso interesante á los maestros carpinteros y herreros, en la herreria del señor Aubernon, calle Chacabuco núm. 121, se encuentra toda clase de visagras, aldavillas, pasadores etc., y se encarga de hacer balcones, barandas, rejas y portones de fierro del mejor gusto y á precios equitativos.
j7—30s

Se vende un café y fonda, en buen parage, y muy acreditado: su dueño lo vende por ausentarse del pais, y lo vende á tasacion. Calle las Piedras No. 31, darán razon.
j7—5s

Aviso interesante al comercio. Se vende una casa de negocio situada en el pueblito del Bragado, y tiene de capital como veinte cinco mil pesos mas ó menos, y al mismo tiempo se vende la finca que ocupa el negocio con 5 piezas, cocina, pozo de agua muy superior, frente y fondo de media cuadra á todos costados, y está situada á la media cuadra de la plaza, pues su dueño la vende unicamente por tener que ausentarse del pais; por mas detalles pueden ocurrir á la casa calle del Buen Orden frente al número 182.
j7-4s

Aviso. El escritorio de D. Jorge Dowdall, se ha mudado á la calle La Defensa núm. 30.
j7-3p

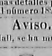

Calzado para hombres y niños. En la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria, esquina bajo los altos de Escalada; se ha recibido un excelente surtido de calzado ingles de lo mejor, fino, fuerte, y á la moda, compuesto de zapatos abotinados de oreja, y de botines; tambien se encontrará un buen surtido de botas y medias botas hechas en el pais de los mejores materiales y á precios equitativos; tambien se hace toda clase de calzado para hombres.
j7-5p

A los protectores de la afligida humanidad. Aquel infortunado Argentino que, despues de treinta y seis años de incesante padecer, postrado hoy totalmente, vá en 5 años; deshauciado de los médicos y á la par de sus pequeños hijos y su esposa, (tambien enferma ya) rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad, reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes. Dios les compensará. Calle General Lopez (antes Restaurador Rosas), n. 277.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

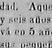

Al gusto del dia. En la nueva tapiceria alemana calle la Victoria No. 69½, se hace todo lo que corresponde á este ramo, al gusto del dia, segun los modelos mas modernos. Se fabrican colchones elásticos para camas de todos tamaños, confidentes forrados en ricos géneros, sofaes de cualquier dimension, sillones, banquitos para los pies: se forman y adornan colgaduras de todas clases, y se componen los muebles que hayan sufrido en sus elásticos, forros ó colchados: todo á precios sumamente equitativos.
j7—4p

Mucama. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones y que sepa coser, para el servicio de dos personas; calle Representantes núm 23, casa de altos al lado de una sastreria.
j7—5p

Aviso al público. En la fonda recien abierta, calle Cuyo No. 142, esquina á de Esmeralda, se sirve de comer con el mayor aseo, á precios cómodos; tambien se manda para afuera.
j7—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Al público—El autor de la agua maestra pone en conocimiento del respetable público, que toda composicion que se anuncie bajo el mismo nombre de agua maestra, no siendo despachada en su fábrica calle Representantes núm 203, no es responsable á ningun cargo que se le haga.
Buenos Aires 7 de Junio de 1851.
j7—5p *Adriano Gomez.*

Aviso interesante. *En* la plaza nueva calle de Cuyo No. 197, el primer cuarto sobre la izquierda se dá dinero sobre prendas desde el valor de veinte pesos hasta la cantidad de diez mil pesos moneda corriente; se previene al público que el dueño se halla en la casa á toda hora del dia.
j7-8p

Café et Restaurant Desiré,
Rue de las Piedras, No. 31.

Pension pour 300 piastres par mois; déjeuné deux plats au choix un dessert, un pain, demie bouteille de vin de Bordeaux du meilleur qu'il y a sur place; diné potage, trois plats au choix, dessert, un pain, demie bouteille de vin de Bordeaux toujours du meilleur. Même service, un déjeuné 5 piastres, diné 7 piastres; porteviande pour un 150 piastres bien servi. Moka à toute heure.

Café y Restaurant Desiré,
Calle de las Piedras No. 31.

Almuerzo 2 platos 1 pan media botella vino de burdeos del mejor y postre 5 pesos, comida sopa 3 platos postre 1 pan media botella vino de burdeos del mejor 7 pesos; tambien se sirven viandas para uno bien servido 150 pesos al mes, café Moka á todas horas.
j7—5s

NOVELAS EN FRANCES
DE DUMAS A 10 PESOS TOMO.

Souvenirs d'Antoy 1 vol., memoires d'un médécin 5 vol., Jeane d'Arc 1 vol., Dame de Montsoreau 3 vol.. amaury 1 vol., les frères Corses 1 vol., Cecile 1 vol.. Pauline 1 vol.. Reine Margot 2 vol., Chevalier de Maison Rouge 1 vol., Chevalier d'Harmental 2 vol., Isabelle de Bavière 2 vol.; guerre des femmes 2 vol., les trois mousquetaires 2 vol., vingt-ans après 3 vol., quarante cinq 3 vol., Comte de Monte Cristo 6 vol., impressions de voyage 3 vol., une fille du régent 1 vol., Jacques Ortiz 1 vol., Fernande 1 vol., capitaine Paul 1 vol., Maître d'armes 1 vol., Sylvandire 1 vol., quinze jours au Sinaï 1 vol., Georges 1 vol.

DE EUGENIO SUE á 4 PESOS TOMO.

Mathilde 6 vol., Juif errant 10 vol., Mystères de Paris 10 vol., Arthur 5 vol., Paula Monti 2 vol., Comedies sociales 1 vol., commendeur de Malte 2 vol., vigie de Koat-Ven 3 vol., Plick et Plock 1 vol., Jean Cavalier 4 vol., Marquis de Letorière 1 vol., Morne au Diable 2 vol., Therèse Dunoyer 2 vol., Coucaracha 2 vol., Salamandre 2 vol., Deux histoires 2 vol., Delevtar 1 vol. Libreria frente al colegio.
j6—6s

En la noche 4 de Junio se ha desaparecido una silla de montar de hombre, de un caballo que estaba en la puerta No. 81 calle de Tacuarí: la silla es de cuero de chancho, con algun uso y tiene dos manchas ~~~~~ y tambien lleva dos mandiles uno pintado y el otro nuevo de merino color ante ó patito con ribete punzó y dos pespuntes en el ribete y con unos pinos bordados de trensilla punzó y forro blanco: la persona que dé noticia ó traiga la silla á dicha casa recibirá una buena gratifica cion.
j6-3p

Interesante. Se vende la hermosa confiteria frente al Teatro de la Victoria núm 111 con todos sus útiles: la ventajosa posicion de este hermoso establecimiento y la gran comodidad de la casa, la hacen recomendable para otra cualesquier clase de negocio, café, fonda. billar, etc, siendo ademas sumamente barato el alquiler; tambien se le hará al comprador un convenio ventajoso sobre el pago, pudiendo estenderse hasta dos años de plazo; el dueño la vende porque no puede atenderla.
j6—6p

Se necesita una muchacha para cargar un niño, y á quien se le pagará buen sueldo: ocúrrase á la calle Maypú núm. 178.
j6—5p

Ama de leche. Se ofrece una jóven italiana recien parida. Quien necesite ocurra á la calle Paraguay No. 37.
j7—5p

Se vende la zapateria de la plaza de Salinas cuadra y media para afuera en los cuartos de D. Bonifacio Huergo; de corto capital, su dueño la vende por no poderla atender; tambien se vende solo el armazon y vidrieras que es útil para cualquier clase de negocio: en la misma casa darán razon, ó en la calle La Defensa núm. 200.
j6—3p

Dependiente de Farmácia. Se ofrece uno hijo del pais; tiene algun conocimiento en este arte y dará quien garanta su conducta. El que lo precise puede ocurrir á la tintoreria del Arco Iris, calle Santa Rosa núm. 33.
j6—3a

Se necesita una sirvienta en la calle San Martin núm. 53.
j6—3s

Ama de leche—Se ofrece una italiana jóven; quien se interese, ocurra de la Iglesia de Monserrat la siguiente puerta, que encontrará con quien traiar.
j6-3p

Notice. Neither the Captain or consignee of the british brigantine "Santhe" will be responsibly for anny debts contracted by any of the Crew. Buenos Aires, 6th 1821.
j6.3s *Patrick Fleming.*

Se alquila una esquina, con las comodidades precisas para negocio de almacen ó pulperia, se halla en buen local; el que se interese ocurra á la calle de Suipacha núm. 348 darán razon.
j6—3p

Se alquila un hermoso almacen calle de la Federacion núm. 58½, tiene á mas un cuarto, patio, pozo de balde, necesario, etc. etc.: para tratar ocúrrase calle de Representantes núm. 18.
j6—5p

Aviso á los panaderos. En la fábrica de máquinas calle de la Federacion núm. 113, se fabrican máquinas para amasar, á un precio súmamente barato.
j6—8p

Aviso importante. Se vende un corto número de **BURROS**— con varias lecheras, sumamente baratos, por pertenecer á una testamentaria; para tratar ocúrrase á la calle Balcarce, frente al hospital general de hombres, casa de altos.
j6—3p

Se vende una casa en la calle Temple n. 26, con cinco piezas, dos patios, corral y las oficinas necesarias; en el mejor Estado, y en un precio muy cómodo:—En la misma casa encontrarán con quien tratar.
j6-4p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se compra una finca grande como para una numerosa familia, que esté bien situada. Ocúrrase a la calle del Perú n. 45.
j6-3p

Aviso. Se alquila una esquina en la calle de la Piedad núm. 427, con todas las comodidades precisas y en un precio muy acomodado.
j5—5p

Registro de muebles calle S.ta Clara núm. 151 frente á San Juan: sillas de esterilla, y Norte-Americanas, armadas y encajonadas como para remitir al interior, se han recibido y se venden á precios equitativos; en la misma casa se aquilan sillas de esterilla finas para funerles y funciones públicas, no siendo estas usadas como las que generalmente alquilan, y si mas barato que en todas partes.
j5—15p

Una ama de leche se conchava en la calle Chile al lado del n. 258.
j6-3p

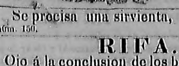

Ojo al aviso. En la calle de la Victoria núm. 98½ se vende música italiana á precio cómodo.
6-3p

Se precisa una sirvienta, calle de Lima núm. 150.
j6 6p

RIFA.

Ojo á la conclusion de los boletos á 20 ps.

Con competente permiso, de una casa quinta con hermosa vista al rio, situada en Quilmes, tasada en la cantidad de 19,000 pesos; los boletos se venden en la confiteria del Café de la Armonia, conocido por de los Catalanes, en la confiteria del Café del Comercio, frente á Santo Domingo, en la barberia del Sr. Cascaravilla, calle Federacion frente al núm. 338, y en el almacen naval de Mahan y Harson, Paseo Julio [Alameda]
m21—30p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa del Sr. Consul general del Brasil D. Clemente J. de Moura, calle Santa Clara No. 45.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, todos los muebles de dicha casa que consisten:

SALA.—1 piano de buenas voces, 1 sofá de caoba con terciopelo mordoré, 12 sillas idem idem, 2 sillones idem idem, 2 mesas de consol con piedra y espejo, 1 idem de sala con mármol, 1 idem de la China, 1 busto Napoleon, 1 alfombra de tripe y varios adornos.

DORMITORIO.—1 marquesa de bote francesa de 2 faces, 1 ropero de caoba, 1 idem idem con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 sillon, 1 mesa de caoba, 6 sillas Italianas, 1 sillon de caoba.

COMEDOR.—1 mesa para 16 cubiertos de caoba, 1 aparador de caoba, servicio de porcelana y platina, cristaleria fina, bandejas de platina, 1 servicio de té y café de platina, alfombra.

OTRO CUARTO.—1 tina de lata, 1 mesa de pino, 1 escopeta rica, 1 par de pistolas con su caja, vino de Oborto idem dulce y jerez, 1 bateria de cocina completa y otros varios artículos que estarán á la vista.

POS LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa No. 26.

El Jueves 12 del corriente a las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, por conclusion de una factura, bajo condiciones que se estipularán, los siguientes efectos:

Tules lisos, paños azules, idem negros superfinos, idem grana fino, idem de poncho, idem surtidos, camisetas de punto, medias medias crudas, merinos, alfombritas, botones, lustrinas negras, lisas y floreadas, y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

Para los almaceneros.

El Martes del 10 corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes efectos para liquidacion de facturas:

10 cajones cristales compuestos de vasos y copitas, botellas para vino, idem para agua, copas para agua, aceiteras, tubos para quinqueses, lámparas, quinqueses y otros artículos relativos.

Tambien se rematarán algunas barricas harina de arroz, yerba paraguaya, idem parnaguá, licores surtidos, vino burdeos, coñac, tabaco en rollos del Brasil, algunos filtros, té, escobas, y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De muebles &.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de muebles nuevos y algunos usados cuyo pormenor es el siguiente:

Sofáes de caoba, idem de esterilla, mesas de sala con piedra mármol, idem tapa de caoba, pianos, sillas de esterilla doradas, id. de madera cuadros de pinturas. espejos, lavatorios con piedra mármol y útiles, alfombras, lámparas, quinquees, relojes de bolsillo de oro, idem de plata, bandejas, teteras y cafeteras, candeleros, mecheros, lavatorios de porcelana, costureros, escopetas, cómodas, sillas de montar nuevas y otros muchos muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

Por cuenta de una casa introductora.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, un brillante surtido de efectos ingleses recien despachados á si como tambien efectos franceses, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas, conocido por del Gastronomo, calle de la Federacion núm. núm. 106.

El Miércoles 11 del corriente á 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todas las existencias del estresado almacen correspondiente al concurso de los fallidos Carriere y Furqueti, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate por ser largo detallarlo.

Por Thomas Gowland.

En la casa de Comercio de los Sres. Renner Delsar é Imbert, calle San Martin núm. 25.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plozos y condiciones que se han de estipular un variado surtido de artículos franceses recien introducidos compuesto de lo siguiente:

Efectos averiados.

Por cuenta de aseguradores.

Una partida de madapolanes franceses para camisas, y porcion de otros artículos de tienda y merceria.

Efectos sanos.

Capas de terciopelo, idem de seda y de merino, idem de paño de seda, palétos franceses, ropa para niños de todas clases.

Interesante á los muebleros.

Un surtido general de espejos marco dorados, espejos de caoba y jacarandá, idem para chimenea, idem de vestirse grandes, roperos, sofáes, mesas con mármol, sillas asiento de crin, idem de brazos, idem asiento de esterilla, bancos para pianos, jaulas finas para pájaros, tocadores para cómoda de nuevo gusto, cómodas, juegos de porcelana para lavatorios, porcelanas, jarros de porcelana, lámparas para tienda de brazos, pantayas de mucho gusto, sillas inglesas para caballo.

En seguida, para los merceros.

Un hermoso surtido de artículos de Papier Mache, como lámparas con pantayas de porcelana, cajitas con necesarios y espejos para señoras, cajitas de costura de gusto, cajas para navajas, carteras para papeles.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los Sres. Bayley y hermanos, calle Santa Clara núm. 79.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, de un variado surtido de tejidos de lana recien introducidos por los últimos buques, consistiendo principalmente en:

Gorrrs de criaturas, botines de varias clases, guantes puños y mangas, mantillas, victorinas, bolsas, mitones, polainas, capitas, vestidos, polkas, medias, medias medias etc. etc.

En seguida.

Un variado surtido de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor se omite por su demasiada estencion.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Corrientes núm. 54.

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura.

2 omnibus de 4 ruedas usados, 1 volanta de 4 ruedas idem.

POR EL MISMO.

En el muelle.

El Martes 10 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura las siguientes embarcaciones correspondientes al Bergantin frances "Armorique" que estarán á la vista:

Una lancha en buen estado, de porte de 8 toneladas.

Un bote, en buen estado con remos, velas, palos timon, &a.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa No. 147.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se estipulará un buen sutido de efectos ingleses y franceses, compuesto de lo siguiente;

Zarazas anchas varias clases, pañuelos de seda de manos, lienzos tablas y lisos, bramantes varias clases, damascos de algodon de colores, paños de varias clases, pañuelos de algodon de manos y de rebozo, medias varias clases, manteletas de seda y terciopelo, capas de terciopelo, géneros de seda para vestidos, pañuelos de cambray de hilo, pañuelos de cachemir y tartan ricos, medias de lana, camisetas idem, cotines americanos y otros efectos.

En sequida por cuenta de una casa introductora.

Pañuelos de seda varias clases rebozo, idem de lana, idem del cuello de seda, camisetas de marinero, idem finas de lana, terciopelos ricos, medias blancas de señora, géneros de chaleco, casimires para paltos y pantalones, camisolines, pelegrinas, géneros pintados de lana para vestidos, idem mezclas de seda idem idem &a. &a.

Por Federico Silva.

Calle de Representantes núm. 133.

De muebles.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio los muebles que á continuacion se esbresan.

Un rico piano orizontal, 2 mesas grandes de consol con espejo, 1 piano en regular uso, otro idem inferior, 1 pas espejos marcos de caoba, 1 sofá de crin y caoba fino, otro idem forrado de damasco, 2 mesas de arrimo, 3 docenas sillas, 1 relox de cuadro, 1 lindo ropero de caoba nuevo, varios cuadros, 4 marquesas, 2 cujas, 2 cómodas, 2 mesas redondas para sala, 1 juego de porcelana, para almuerzo, barias esteras de la India, lámparas, juegos barios, papel para empapelar, 1 rico sillon de terciopelo, escopetas de 1 y 2 tiros, veladores de porcelana, relojes de oro y plata de bolsillo, cadenas para idem y porcion de objetos para adornos y otros muebles que estarán á la vista, amas 1 escritorio de 2 frentes para casa de negocio, 1 prensa de copiar, 1 gran mesa para almacen de géneros.

Al mismo tiempo.

Un coche de fuerte construcion, 1 tiburi frances ambos estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. San Miguel y hermanos, calle de Maypú núm. 14.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar al mejor precio y en lotes comodos segun gusto de los compradores lo siguiente:

Jergas comunes, fresadas y fresadones Córdobeses, pellones finos y ordinarios, ponchos calamacos buenos, idem finos azules, aperos finos Tucumanos, tiradores de becerro y gamusa, sobrepuestos de becerro y córdoban, botas de potro curtidas, rebenques de lonja &a. &a., ponchos de vicuña.

Para los almaceneros.

Concervas de membrillo en cajones, pasas de higo, tinta en pasta, tabaco tucumano, córdobes y paraguayo, ají bumbari, queso tafí, semilla de sebolla.

POR EL MISMO.

Calle de Representantes núm. 133.

Efectos de tienda, merceria y libreros.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender precisamente al que mas diere, el variado surtido que á continuacion se espresan:

Tarlatanes, cobertores de lana muy ricos, palétos colchados de invierno, un surtido géneros de seda nuevos, pañuelos para el cuello de idem, terciopelos de colores, vestidos de terciopelo negro bordados, ponchos de vicuña, casimires negros, chales de gró rica clase, challis de lana para vestidos, orleanes idem idem, pañuelos de lana para el cuello, idem de algodon fleco de lana de rebozo, bayeton azul y blanco, rasete blanco y color rosa, género de seda de aguas, merinos de colores franceses, corbatas, vestidos bordados de niñas, tiras filetiadas, mechas para quinquees, adornos para la cabeza muy modernos, gorras de paño tiradores, aceites, agujas, canastitas de cuero pizarras de carton, carteras de pizarras, resmas papel de pintado, idem transparente, cuadritos para retratos, papel de carta chico, lapices de pizarra, flautas grandes, cajitas de vidrio, abanicos y otros muchos artículos.

Por G. Ibarra.

En el almacen calle del Buen Orden núm. 300.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto, para liquidacion, se venderán al mejor precio todas las existencias que constan de un buen surtido de yerba, tabaco, papel, vinos y licores, muchos artículos de tienda y merceria, armazones, mostrador etc., todo lo que seria largo detallar y estarán á la vista, y tambien se alquila la casa.

AVISOS MARITIMOS.

Para Cádiz.

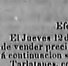

La superior y muy velera barca española *Paquete de Buenos Aires* con destino á Cádiz, ofrece á las personas que gusten tomar pasage á su bordo, excelentes comodidades y el mejor trato; ocurran á casa de sus consignatarios.
j4—30p E. Ochoa y Ca.

Para Rio de Janeyro.
Pasageros solamente.

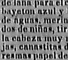

Saldrá en toda la semana entrante, para aquel destino, el patacho brasilero INVENCIBLE, su capitan Antonio Olivera de Souza; el cual ofrece las mejores cómodidades á las personas que gusten de aprovechar tan buena oportunidad. Trátase de pasage en la calle Santa Rosa No. 146.
m11—6p

Para Marsella y Génova.

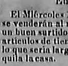

El muy conocido en la carrera y hermoso Bergantin Sardo ANTONIETA, su capitan Oppisso, saldrá en breve para dichos destinos, y puede admitir carga y pasageros. Por una ú otra cosa, ocúrrase al capitan Oppisso, calle la Libertad No. 97 ó en casa de sus consignatarios, Diego Calvo é hijos, calle la Defensa No. 157.
m30—30p

CALLE DE LA MERCED
No. 62.

DEPOSITO
DE ROPA HECHA,
DE JORGE TEMPERLEY.

CALLE DE LA MERCED
No. 62.

Recien recibido por las últimas llegadas del Havre un surtido completo de ropa hecha y efectos para hombre, compuesto de lo siguiente—A saber:

1,500 paltós y sobre-todos de las clases siguientes—Paltós colchados en seda, idem sin colchar, idem de paño castor con costuras por fuera y forros de seda, y los mismos forros de lustrina; sacos sueltos, colchados en paño de seda á sin colchar, idem de paño piloto forros de seda y costuras por fuera, idem forros de lana; sobre-todos de las mismas clases; paltós y chaquetones largos de paño piloto fino; fraques y levitas de paño fino; batas para hombre de damasco colchadas en seda, idem de damasco de lana, idem de tartan; un surtido muy variado de casimires de colores y negros; paños finos; géneros de chaleco de mucho gusto; camisas de hilo blancas, idem de colores, idem pecheras de hilo; camisetas y calzoncillos de punto de lana, idem de franela; medias y medias medias de hombre de lana y de algodon; corbatas y corbatines de resorte; guantes de cabretilla y de castor; bastones y varitas de todas clases, y de una cornio; calzado de charol y de género, tambien chinelas de punto de lana; sombreros franceses de todas clases, asegurando ser los mejores que hay en plaza, tambien para niños de todas clases; gorras de paño francesas; chaquetones punto de lana y de algodon, y algunos otros artículos: todo se venderá con precios fijos.

m1—15p.

Aviso. El dia treinta del último mes pasado como á las nueve de la noche, ha desaparecido un caballo oscuro ensillado, de la puerta del café del señor Chansellier, calle Piedad esquina con Mayo: la persona que lo detuviere por ignorar su dueño, se suplica tenga á bien de conducirlo á la calle de la Libertad núm. 48, donde le abonará una gratificacion.

j6—3p

BARATILLO,

En la tienda del **Globo Encarnado,** calle de la Victoria núm. 47½, se ha sacado lo siguiente—

Ricos vestidos de baile de crespon de seda bordados, capotillos y manteletas de terciopelo y raso de último gusto, salidas de Teatro de merino colchadas y bordadas, gorras de señora de diferentes clases, ridiculos de terciopelo de gusto, pañuelos cambray de hilo bordados, vestidos de niño de merino y escoces bordados, pañuelos de merino y cachimir colchados, géneros de seda para vestidos varias clases, paltoes de señora colchados para el diario, esterillas y flecos de seda, blondas de seda y chapa, sombreritos y gorritas de terciopelo y grô para niños, batoncitos de lana para niños, coco punzó á 2 pesos vara, camisetas de punto á 7 pesos, cortes de casimir de invierno á 25 y 30 pesos, bramante de hilo francés para sábanas vara y cuarta de ancho á 7 pesos vara, camisetas y calzoncillos de lana y de merino, corbatitas de cachimir y chalsitos de idem para el cuello y la cabeza de señoras, vestidos de raso y grô bordados, fresadas francesas de lana y de conejo, casimires castores ricos de franja, medias de lana para hombres y niños, géneros de lana para vestidos varias clases, alfombras de iglesia cuadradas y largas, tripes y gergones de lana, paños franceses todos colores finos, tartanes de cuadros asargados, guantes de cabritilla 6 pesos, paraguas de seda 40 pesos, sombreros finos de felpa 40 pesos, bretañas mezcla 15 pesos, pieza corbatas negras y de colores de hombre de seda, paños de seda de colores, géneros de seda para chalecos punzoes, tarlatanes blancos y bordados de colores para vestidos de tertulia ó Teatro, gasillas de colores para idem, merinos franceses de colores, paños pilotos varias clases, bombasi americano, toallas de hilo ricas, irlandas de hilo y muchos artículos mas, todo á precios muy cómodos.

j5—10p

Aviso. Se precisa un mozo que sea español ó italiano ó vasco español, para dependiente de una casa de negocio á fuera, que sea de edad de 15 años arriba, nombrando una persona que le conozca ser de buena conducta: puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 154, encontrará con quien tratar, por la mañana hasta las diez, y por la tarde desde las dos para adelante.

j6—3p

Se dan á réditos 7,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca de doble valor, en la calle de la Piedad, del molino de viento 2 cuadras para el campo, á mano derecha un almacen de comestibles de dos puertas que no hay otro.

j6—8p

Botería nueva. El señor Ifernet botero frances, ha abierto su botería calle de la Piedad núm. 37½

j5—8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

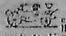

Se vende un cabriolé de fuerte construccion: los dueños de la fábrica de coches calle de Méjico número 50, están autorizados para su venta: tambien tienen guarniciones.

j—5p

En la calle de Chile núm. 88, se necesita una muger de juicio para el cuidado de una chica de diez meses; no se reparará en jornal si sus condiciones son buenas.

j1-5p

Esteras y felpudos para la estacion. Se acaba de recibir una partida de esteras de esparto y felpudos, los que se venderán á precios baratos, en la calle del Perú No. 65, esquina á la de la Merced, y calle de la Victoria, esquina á la de Tacuarí, antes de llegar al teatro.

j4—5s

Aviso. En la fonda de la *Nueva Italia*, calle la Defensa No. 201, se ofrece: almuerzo, un plato, postres, media botella vino burdeos y pan, por 4 pesos, (comida) sopa, dos platos, postres, media botella de vino y pan, 6 pesos; se dá comida para afuera mas acomodado que en otra parte, y el todo al gusto de la persona.

j4—6p

Se vende el café frente la plaza del mercado calle Santa Clara núm. 97; su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio; sus buenos diarios ofrece al comprador una ventaja de las mejores que se pueden hacer en un establecimiento situado en lugar tan frecuentado; allí mismo todo el dia y hasta las 11 de la noche encontrarán con quien tratar.

j1—5p

Aviso á los dueños de atahonas y máquinas, en la calle de la Victoria, del cementerio ingles, una cuadra para el campo, se venden algunos caballos para todo trabajo y 10 mulas mansas, sanas y gordas ya enseñadas á tirar solas y de á cuatro á cuatro parejas,

j4—8p

Aviso. En la calle Santa Rosa núm. 220. se necesita una muger para cargar un niño; dando buenas garantias de su conducta puede ocurrir.

j4—6s

Federico Makowitzky, pintor de coches y de muestras de las principales capitales de Europa, respetuosamente aviza al respetable público de Buenos Ayres, y á sus amigos, que ha mudado su taller á la calle Belgrano n. 121, y se compromete á las personas que gusten ocuparlo de servir con todo esmero, prontitud y á precios equitativos. Igualmente se compromete hacer todo lo que corresponde á su ramo de pintura.

m4—5p.

Aviso. Carbon de piedra de superior calidad para estufas y para herreria, se vende muy barato y al gusto de los compradores, calle Balcarce núm. 34, ó en la misma calle barraca de don Juan Smith frente al núm 125.

j1—6p

Aviso. El señor Dutilloy miembro del gran concierto del conservatorio de Paris, recien llegado á esta capital; tiene el honor de ofrecerá este respetable público, dar lecciones de canto y principios musicales; las personas que quieran aprender tan hermoso arte, pueden ocurrir á la casa calle de la Federacion núm. 24 en los altos.

j5—15p

Se vende un carro con guarnicion de muy poco uso, de excelente herrage y de lapacho de Tucuman; calle Potosí núm 279, encontrarán con quien tratar.

j5—6p

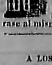

Se alquila la casa baja, núms. 125 127 y 129 calle Santa Rosa, al lado del correo, propia para casa de comercio. Tiene 19 piezas inclusos tres almacenes y dos cuartos á la calle. Para tratar ocúrrase al mismo núm. 127.

j5—6p

Conveniencia.

A LOS QUE EDIFICAN EN LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

Puertas de cedro tucumano, perfectamente trabajadas, de 11, 12, y 13 cuartas, y mas baratas que en cualquiera otra parte. Tambien hay en venta una partida de bateas tucumanas; calle Santa Rosa núm. 172.

j5—10s

Harina norte-americana fresca y de superior calidad.—Se vende en casa de los Sres. Adolfo Mancilla y ca. calle de la Victoria n. 188½.

j5—8p

El Zapatero y el Rey. Se desea comprar este drama de Zorrilla, quien lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle Federacion núm. 177 (talabarteria)

j6—3p

Aviso. Se vende un terreno de ocho varas 3 cuartas de frente y 27 de fondo, con dos casillas de madera; la persona que se interese ocurra á la calle de Arenales en un cerco de tabla blanqueado, entre las calles de Cerrito y Libertad.

j5-5p

Aviso nuevo. Luis Bernasconi fabricante y afinador de pianos, tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, y á sus marchantes en particular, que ha trasladado su establecimiento de la calle de la Victoria á la de Sta. Rosa No. 47, pasado la imprenta del Diario de la Tarde; donde tiene un surtido de pianos nuevos de venta y tambien para alquilar á precios moderados.

j5-10p

En la calle de la Federacion núm. 22, se vende un piano horizontal ingles, superior, en regular uso, á un precio moderado.

j5—8p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

POR

NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Plaza de la Victoria No. 56, (Recoba Nueva).

HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.

m23—30p

PANADERIA
CALLE
SANTA CLARA
N.° 142.

AVISO
A LAS PERSONAS
DE
BUEN GUSTO.

PANADERIA
CALLE
SANTA CLARA
N.° 142.

Se vende desde el dia de mañana pan de privilegio, trabajado por medio de una máquina, por la cual no se emplea el pisar la masa con los pies, como hasta ahora se habia hecho.

La superioridad de esta máquina, el esmero del propietario de ella en procurarse las mejores harinas que se trabajan en el pais, ha hecho que el pan que se propone, y que lleva la marca **A F** es hoy el que supera en toda la ciudad, y por tales recomendaciones y aseo se hará merecer la aceptacion general.

m28—12p

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

DE

FAVIER Y LEDOUX.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Publicos.

m7—30p

RICOS INJERTOS
de las
MAS SELECTAS FRUTAS.

Para la próxima estacion.

En la chacra conocida por la de D. Patricio, situada en el camino de San Isidro, al entrar en el callejon de Ibañes, sobre la barranca, hay en venta para poderse transplantar en la próxima estacion, una coleccion de injertos de las mejores frutas, y son:—*Peras de agua, amantecado blanco, amantecado gris, San Cristobal, San German, limon bergamota, bergamota acerada, dedo de obispo, y pera de á libra, duraznos, paria, Santa Elena, prisco tardio,* Real Jorge, *grosse minion,* prisco grande blanco, *idem amarillo, pelones, urchines, ramono, newnglore y priscos.* Los que se podrán obtener ocurriendo á la misma chacra, ó en la ciudad á la calle San Martin n. 78.

A los pasteros.—En la misma chacra hay en venta pasto verde y seco.

m30—30s

Se vende la casa calle la Merced núm. 162 y 164, con siete piezas, dos patios, cocina, pozo, etc., para verla y tratar ocurran á la misma casa.

j1—5p

Lavanderas.—Se necesitan unas cuantas; se les pagará un buen sueldo mensualmente, dándoles casa y comida; calle de la Victoria n. 47.

j4—10p

EUGENIO GUION.

UNICO DEPOSITARIO DE LAS MANUFACTURAS DE PIANOS DE **ERARD.**

Convida á las personas de su relacion y á los conocedores amantes del progreso, de venir á examinar y tocar un piano hecho sobre unos de los modelos nuevos que deban concurrir á la esposicion universal de Londres.

j4—5p

YESCA QUIMICA.

Se avisa á las personas interesadas, que ha llegado la yesca química tan apreciada de los fumadores; calle del Perú n. 88 en casa de Eugenio Guion.

j4-5p

Aviso interesante. Se sigue vendiendo la acreditada pomada garantida contra los callos que los hace desaparecer en pocos dias; como igualmente los polvos minerales y el espiritu dentrificio para limpiar y conservar la dentadura, y el elixir sedativo contra el dolor de muelas que calma al momento. Ocúrrase á la calle de las Artes No. 204, de S. Nicolas cuadra y media para el retiro.

j4-8p

Aviso á los calvos. Las personas que por alguna enfermedad hubiesen perdido el pelo, ó á quienes se les criase ralo, escaso ó de mala calidad, conseguirán tener la cabeza bien poblada con un pelo fornido, espeso y frondoso, haciendo uso de una pomada exelente al efecto de obtener el mayor adorno que pueda desear una persona elegante, aseada y de buen gusto. Se hallarán igualmente varias pomadas para teñir el pelo, color castaño ó negro, segun el gusto de los interesados y que harán desaparecer las canas. Ocúrrase á la calle de las Artes No 204, de S. Nicolas cuadra y media para el retiro.

j4-8p

Aviso á las personas de buen gusto y que desean hermosear el cutis.—Se previene al respetable público que se ha recibido una pequeña partida del verdadero *Fard,* usado en Paris por las señoras de buen tono: estos polvos hermosean la cara con colores naturales, sin ajar el cutis delicado de las señoras, como sucede con las preparaciones mercuriales, pues los ingredientes de que se componen son enteramente inocentes; ademas dejan un color permanente, capaz de resistir al sudor, ó cualquier rozamiento. Se hallarán de venta en la calle de las Artes No. 204 de San Nicolas cuadra y media para el retiro.

j4-8p

Se vende la fonda de la calle La Merced n. 28, con todos sus correspondientes. Quien quiera tratar puede ocurrir á la misma fonda.

j4—6p

¡A los padres de familia y capitanes de buques!—Lecciones particulares de frances, aritmética, geografia y matemáticas.—Cronómetros se limpian y reglan, por la trigonometria y astronomia; calle Victoria núm. 188½, darán informes del sujeto

m16—30p

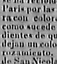

Se desea alquilar una quinta ó chacra, que no sea muy lejos, con casa regular, y de un precio moderado.

El interesado vive calle del Perú No. 7.

j2—15p

Aviso. Se vende tabaco en rollos, del Brasil, de calidad superior como para embarque, y tambien yerba paraguaya muy regular: todo á un precio muy acomodado; anis en damajuanas y tocino curado, se vende por mayor y menor, y tambien un mostrador con su armazon correspondiente de pino de Rusia, casi nuevo, dos hermosas estibas de madera de algarrobo, dos quinquées de patente y una balanza de cobre batido frances con su cruz. Las personas que se interesen ocurran á la calle la Victoria No. 232; por la mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 5.

j2—8p

Suscricion á la historia de la revolucion francesa de 1848; acaban de recibirse las 16 últimas entregas, y están á la disposicion de los señores suscritores en la libreria del Plata, calle San Martin núm. 24, donde se halla en venta el total de la obra.

j4—5p

Aviso.—El que suscribe, despues de haber trabajado algunos años en la acreditada fábrica de lámparas y quinquees de Mr. Chaumy, que existió en la calle del Perú núm. 25, pone en conocimiento del respetable público de esta capital, que ha abierto en la misma calle núm. 19, un establecimiento igual en todo á aquel con aumento de un brillante surtido de lámparas modernas del mejor gusto, y otros muchos articulos. Asi mismo compondrá y arreglará toda clase de articulos de su ramo á satisfaccion de las personas que quieran ocuparlo, á un precio mas bajo que en ninguna otra parte.

m31—20p

Bernardo Echeverze.

TIENDA A VENDER.

La Señora Reine, fabricante de corcees calle del Perú No. 56, deseando trasladar su establecimiento, en una casa donde pueda ofrecer mas comodidades á las señoras que vienen á probar los corcees, pone en el conocimiento del comercio, que cedera su tienda con el hermoso armazon y demas útiles que contiene, fuera de los géneros y articulos de moda.

a10—

TRADUCTOR.—Un individuo perfectamente versado con los idiomas ingles, frances, italiano y portugues, á mas del castellano el suyo nativo, deseando ocuparse de todo género de traducciones de esos idiomas entre si, ofrece sus servicios al público en esa linea, ya sean para cuentas de ventas, facturas, poderes, testamentos ó cualquiera otro documento en los indicados idiomas, ya sea para vertirlos al castellano ó de este á aquellos. Los señores que quisiesen ocuparlo, con dejar una esquelita en esta imprenta dirigida á T. I. será atendida en el acto con toda puntualidad.

m3—15s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CUADROS DE PELO.

Calle Sta. Rosa No. 42.

Rosendo Mendizabal, profesor de dibujo y de pintura, tiene el honor de avisar al público y á sus amigos, que bajo este titulo ha establecido una galeria de cuadros de pelo, paisages de todas clases en alto y bajo relieve, y flores enteramente al aire. Siendo el pelo uno de los recuerdos mas estimables, y siendo este el único medio de conservarlo sin que el tiempo tenga influencia en su destruccion; avisa que trabaja con esta materia, cuanta clase de dibujo se le quiera encomendar, como paisages, flores sobre marfil y cristal, cifras, orlas como para medallones, guarda-pelos y alfileres de pecho todo con la mayor perfeccion. El largo y continuado egercicio en este ramo, le ha hecho perfeccionar de dia en dia, estos trabajos, y espera de este público ilustrado, el que se digne visitar su establecimiento, y juzgar por si de las obras que tiene en exposicion. Avisa igualmente, que alli se encuentra papel de dibujo, papel de oficio y de carta, tinta de escribir, lápices, obleas y plumas de acero, cuadritos y medallones para retratos, marfiles para idem, diseños para dibujo natural, flores para copiar, cajas de pintura, cuadros de santos y láminas finas, espejos, música para piano, y otros varios articulos.

m28—15p

La casa de almacen y pulperia, sita en la calle Balcarce y Santo Domingo, que giraba D. Ramon Romero de Camaño; en adelante se gira á cargo de D. Francisco Bustamante. Los interesados que tengan algun reclamo sobre la venta, lo verificarán en el término de ocho dias.

j3-8p

Francisco Bustamante.

Se vende una casa calle de Representantes No. 241, con 6 piezas, horno y útiles como para panaderia; en la misma casa se encontrará con quien tratar, de las 3 hasta las 5 de la tarde.

j3—15p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santisima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160.

m19-

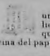

Casa para alquilar. Se necesita una mediana y decente para un hombre solo, con la calidad que sea en paraje central de la Catedral al Sud, el que la tenga para este fin, se servirá avisarlo en la oficina del papel sellado para que llegue á noticias del interesado.

j2—6p

Un establecimiento de coches de alquiler, acaba de abrirse en la calle Representantes No. 217, donde se hallarán á todas horas, prontos, coches y volantas en el mejor estado de paseo, para paseo y diligencias. En el mismo establecimiento se proporcionarán buenas yuntas de caballos con cochero, á las personas que no los tengan y quisiesen en algunos dias hacer andar sus carruages. Tiene tambien un depósito de fardos de alfalfa á precios muy cómodos.

m31—10p

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 7 de Junio de 1851.

NACIONES.	CLASE.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.		CONSIGNATARIOS.	DESTINO.
NACIONALES.	Bergantin	General Rosas	124	Koun	Mayo	4	Samuel B. Hale	Patagones
INGLESES.	Pailebot	Esperanza	122	Estape	Idem	6	Adolfo Mancilla y Ca.	
—	Bergantin	Royal William	156	Maddox	Febrero	7	Bayley y hermanos	Liverpool
—	Barca	Melody	252	Hooper	Idem	11	Hughes y hermanos	Falmouth
—	Bergantin	Andes	212	Philips Warry	Marzo	1	De Lisle, hermanos y ca.	Liverpool
—	Bergantin	Risk	227	Charles Wemyss	Idem	25	Tomkinson y Ca	Liverpool
—	Goleta	Emma	120	Guillermo Way	Abril	14	A la orden	Liverpool
—	Barca	Orion	332	Hamilton Houston	Idem	23	Juan Best y hermanos	Londres
—	Bergantin	Galatea	164	Harris	Mayo	3	Juan Galt Smith y ca	Inglaterra
—	Goleta	Surpass	140	Bernardo Iherris	Idem	3	Nicholson, Green y ca	Londres
—	Barca	Yo	252	Jorge Tyffin	Idem	3	Eduardo Lumb y ca.	
—	Bergantin	Paggy	148	Diego Smith	Idem	5	C. R. Horne	Pernambuco
—	Goleta	Carolina	159	E. D. Clark	Idem	6	Parlane, Macalister y ca.	Inglaterra
—	Goleta	Chandos	126	John Francis	Idem	6	Freyer y hermanos	Falmouth
—	Barca	Santiago	255	Juan H. Smith	Idem	10	Plowes, Atkinson y Ca.	Valparaiso
—	Goleta	Agnes	183	Guillermo Nichols	Idem	10	Freussein y Ca.	Inglaterra
—	Bergantin	General Belgrano	367	Roberto Johaston	Idem	16	Santa-Maria y Ca.	Inglaterra
—	Goleta	Ianthe	189	Diego Bayley	Idem	28	Parlane, Macalister y ca.	
—	Barca	Ann	185	John Edward	Junio	3	Duguid Barton y ca.	
—	Bergantin	Balkan	192	Carlos C. Sloman	Idem	4	Dickson y Ca.	
AMERICANOS.	Bergantin	Sutton	200	W. Lefavour	Mayo	8	J. J. Hayes y Ca.	Boston
—	Barca	Oceanus	242	J. G. Bowers	Idem	8	J. J. Hayes y Ca.	Boston
—	Barca	John H. Millay	248	T. W. Hatchinson	Idem	31	Zimmermann y ca.	
—	Pailebot	Robert W Packer	172	J. Wasn	Junio	5	Zimmermann y ca.	
DINAMARQUESES	Bergantin	Sarah Johanna	225	J. H. Calleson	Marzo	30	Becher, Preuss y Ca.	Valparaiso
—	Bergantin	Condor	124	F. Frellsen	Abril	8	Bunge, Bornefeld y Ca.	Rio Grande
—	Bergantin	Rosa	135	A. Munick	Idem	19	Freusein y ca.	Falmouth
—	Bergantin	Dorothea	250	H. N. Diewitz	Junio	6	Freyer, y hermanos	New York
—	Bergantin	Cecilie Marie			Mayo	8	Freussein y ca	
FRANCESES.	Barca	Charles	229	Rousseau	Febrero	8	Manuel Lopez y ca.	Amberes
—	Bergantin	Armonique	243	Vasselin	Marzo	31	Llavallol e hijos	Havre
—	Bergantin	Caroline	138	Fernando Bayan	Abril	11	Feisserence Vallat	Cette
—	Polacra	Chasseur	198	Reuchgarie	Idem	11	A la orden	Marseilles
—	Bergantin	Confiance en Dieu	126	Lesperon	Mayo	10	Freussein y ca.	
—	Barca	Casimir	227	Dumanoir	Idem	15	Junoyer y ca.	Havre
—	Bergantin	Jumelles	179	Pedro Verron	Idem	16	Diego Calvo é hijos	Havre
—	Fragata	Lion	359	Eugenio Bonnet	Junio	3	Vivar y Billinghurst	
—	Bergantin	Deux Clementine	200	P. Falguerette	Idem	3	C. B. Canard	
—	Barca	Coromandel	271	H. Martin	Idem	5	N. Peuchgarie	
ESPAÑOLES.	Barca	Celestina	254	Pedro Sensa	Marzo	23	Llavallol é hijos	New York
—	Polacra	Merced	214	Narcisa Macia	Abril	8	Llavallol é hijos	Habana
—	Barca	Judio Errante	239	Juan Apolinario	Idem	18	A la orden	Cadiz
—	Barca	Sufrida	234	Pablo Font	Mayo	5	E. Ochoa y ca	Habana
—	Bergantin	Napoleon	126	Pablo Bernard	Idem	6	E. Ochoa y ca	Habana
—	Barca	Paquete de B. Aires	130	Romero	Idem	17	E. Ochoa y ca	Cadiz
—	Polacra	Amaltea	125	José Millet	Idem	26	Llavallol é hijos	
—	Bergantin	Descubierta	170	Jacinto Llenas	Idem	28	Llavallol é hijos	
—	Barca	Jóven Mariana	253	Bartolomé Segui	Junio	6	Manuel Murrieta	
SARDOS.	Polacra	Adela	216	Francisco Lavarello	Marzo	5	Jose Avegno	Genova
—	Barca	Elena	352	Juan Canezza	Abril	5	Becher, Preuss y ca.	New York
—	Bergantin	Carolina	206	José Simone	Idem	11	José Avegno	
—	Bergantin	Giuseppe	216	Tomas Pietranera	Idem	11	José Avegno	
—	Bergantin	Alachirino	153	Tomas Dodero	Idem	11	Diego Calvo é hijos	South'pton.
—	Bergantin	Antonieta	281	José Opisso	Idem	19	Diego Calvo é hijos	
—	Bergantin	César	130	Agustin Dallorso	Mayo	3	Pedro Viale	Rio Janeiro.
—	Bergantin	Lariano	216	Sebastian Questa	Idem	16	Corti, Francischelli y Ca.	
—	Polacra	Pacheto Felice	266	J. Bautista Villa	Idem	28	Adolfo Manzilla y Ca.	
—	Polacra	Giuseppina	1 0	Emilio Demoro	Junio	3	Adolfo Manzilla y Ca.	
BRASILEROS.	Bergantin	Atala	182	Santiago Vicenzi	Abril	8	Carreras y Ca	Brasil
—	Bergantin	Maria Rosa	125	F. Costa Carvalho	Mayo	3	Marquez Souza	Brasil
—	Bergantin	Venus	155	Juan A. Rodriguez	Idem	4	Antonio F. Ramos	Brasil
—	Bergantin	Invencible	159	Antonio Alvino	Idem	4	Antonio F. Ramos	Bsasil
—	Bergantin	Caboclo	122	Custodio José Silva	Idem	7	Antonio M. de Mendoza	Brasil
—	Bergantin	Leao	218	Antonio Olivera	Idem	10	Martinez é hijos	Brasil
—	Polacra	Condor	186	José da Costa	Idem	28	A la órden	
—	Goleta	Bella Jovita	122	Francisco Acuña	Idem	28	Alves Pintos	
SUECOS.	Bergantin	Sidon	171	C. G. Hansmasberg	Marzo	31	Treussein y Ca.	Amberes
—	Bergantin	Princesa Luisa	265	S. A. Kihlman	Abril	2	De Lisle, hermanos y Ca.	Liverpool
—	Bergantin	Scandia	265	E. Von Sidow	Idem	9	Treussein y Ca	Amberes
BREMENSES.	Bergantin	Louise	257	Juan D. Platé	Mayo	7	Visser, Deetjen y ca.	Amberes
—	Barca	Independanbe	210	C. H. Rickmers	Junio	3	Adolfo Mansilla y ca.	
PORTUGUES.	Bergantin	Improviso	195	F. Gomez Avellar	Junio	6	Juan Geronimo Martinez	
HAMBURGUESES.	Fragata	Francisca	362	Nicolas Dau	Abril	8	Freyers y hermanos	New York
PRUSIANO.	Barca	Lina	302	Zell	Mayo	3	Adolfo Mancilla y ca	Amberes
—	Barca	Leopold	437	J. C. Halz	Idem	7	De Lisle hermanos y ca.	Boston
BELGA.	Bergantin	Infatigable	242	Cordier	Febrero	16	Adolfo Van Prat	Amberes
HOLSTEINENSE.	Barca	Joannes	357	Juan Alett	Febrero	2	A la órden	Baltimore
NAPOLITAMO.	Bergantin	Italia	368	Ambrosio Castellano	Marzo	31	E. Solanet	Amberes
HOLANDESES.	Bergantin	Thetis	262	H. Meppelder	Abril	12	Becher, Preuss y ca.	Londres
—	Bergantin	Plata	175	C. H. Henning	Mayo	7	Bunge, Bornefeld y ca	
OLDEMBURGUES.	Bergantin	Triton	170	C. D. Radge	Abril	19	Deetjen y Hughes	Falmouth
RUSO.	Bergantin	Plata	242	J. V. Beraig	Abril	19	Becher, Preus y Ca.	

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.